DOCUMENTOS A ENTREGAR

DOCUMENTO	ELABORA	ENTREGA A:
Carta de presentación	Depto. Residencia Profesional y Servicio Social	Alumno/a
Carta compromiso	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Informe preliminar	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Formatos de Evaluación y seguimiento de Residencia Profesional	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Formato de Evaluación de reporte de Residencia Profesional	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Informe final	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Constancia oficial de liberación	Depto. Residencia Profesional y Servicio Social	Depto. Control Escolar y Servicios Estudiantiles

Para más información acude a la Subdirección de Vinculación
De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

Teléfono: 861 613 4032 ext. 2051
e-mail: residencia@rcarbonifera.tecnm.mx

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Estado de Coahuila

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

RESIDENCIA PROFESIONAL

La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional, con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

Objetivo

Fortalecer la formación integral del estudiante mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Podrá realizarse en:

La Residencia Profesional se podrá realizar mediante la ejecución de proyectos internos o externos con carácter local, regional, nacional o internacional, tomando en consideración los siguientes ámbitos:

a. Sector social o productivo,
b. Investigación y desarrollo tecnológico,
c. Diseño y/o construcción de equipo,
d. Prestación de servicios profesionales,
e. Evento Nacional de Innovación Tecnológica en las etapas regional y/o nacional,
f. Veranos científicos o de investigación.

Requisitos para el registro

- ✓ Asistir a la plática de inducción
- ✓ Tener el 80% de los créditos aprobados
- ✓ Haber acreditado el Servicio Social
- ✓ No contar con ninguna materia en condiciones de “curso especial”
- ✓ Solicitar en el departamento de Residencia Profesional la carta de presentación
- ✓ Entregar en la Subdirección de Vinculación los documentos para el Registro.
  - ➢ Carta compromiso
  - ➢ Carta de presentación firmada y sellada por la empresa

Durante la Residencia Profesional

- ✓ Enviar por correo electrónico el Informe Preliminar aprobado por los asesores.
- ✓ Enviar un primer formato de Evaluación y seguimiento de Residencia profesional en la fecha indicada.
- ✓ Enviar un segundo formato de Evaluación y seguimiento de Residencia profesional en la fecha indicada.

Cierre de Residencia Profesional

- ✓ Cubrir un mínimo de 500 horas
- ✓ Enviar por correo electrónico el Informe Final aprobado por los asesores
- ✓ Enviar el formato de Evaluación del reporte de Residencia profesional

Los formatos los encuentras en la página www.itesrc.edu.mx